ALCALDÍA DE CUMARAL

PRESUPUESTO OFICIAL

OBJETO: SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTARIAS PARA LA FUERZA PÚBLICA QUE HACE PRESENCIA EN EL MUNICIPIO DE CUMARAL – META

El valor del presupuesto oficial para el presente proceso será de CUARENTA Y NUEVE MILLONES VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS MCTE ($49.025.340) por monto agotable, teniendo como referencia los siguientes precios e ítems relacionados a continuación:

Item	Descripción	unidad de medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	**Desayuno:** Caldo de costilla de (400 gr), huevos al gusto de (120 gr) o carne en bistec de (150 gr), arepa con queso de (70 gr), porción de arroz de (50 gr), bebida caliente (café en leche o chocolate) o jugo de fruta natural en vaso de 9 oz.	Unidad	1	$ 22.500	$ 22.500
2	**Almuerzos - Cenas:** Incluye Porción de: Arroz (150 gr) Verdura, grano o ensalada (120 gr) Carbohidrato (papa, yuca o plátano) de (80 gr) proteína (carne, pollo, pescado) de (200 gr) Postre o fruta de (100 gr) Bebida: Jugo de fruta natural de 9 oz.	Unidad	1	$ 22.144	$ 22.144
3	**Refrigerio:** Pastel u Hojaldre de pollo de (200 gr), empanada de pollo o *carne (200 gr), sándwich (jamón o pollo desmechado,* lechuga, tomate) de (200 gr), arepa rellena o mantecada de 150 gr); más bebida no inferior a 200 ml (caja de jugo empaque tripaca, bebida gaseosa en botella) El refrigerio deberá venir en paquete individual que garantice la higiene y la salud.	Unidad	1	$ 15.244	$ 15.244

Nota: Los precios indicados en las cotizaciones incluyen los impuestos municipales y demás contribuciones derivadas de la ejecución del eventual contrato.

Una vez realizado el análisis del sector y la respectiva comparación con los precios del mercado de los ítems a contratar, se determina que los precios de referencia en el presente proceso se encuentran acordes a los precios de mercado.

Los proponentes serán responsables de informarse e incluir en su propuesta toda tasa, retribución, impuesto o gravamen que corresponda, el Municipio no aceptará reclamación alguna por estos conceptos.

Febrero 04 de 2026

FREDDY YIBER CORTES JIMENEZ
Secretario de Gobierno
Elaboró: CPS Porfesional Yuly López